AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

DECRETO DE CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, atendiendo además a lo establecido en los artículos 47 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, **RESUELVO CONVOCAR** Sesión de este **AYUNTAMIENTO PLENO** a celebrar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

Clase de Sesión: ..... **EXTRAORDINARIA**
Número de Sesión: **04/2021**
Fecha de la Sesión:..... **18 de octubre de 2021**
Hora de celebración en primera convocatoria: .....**11:00 HORAS**
Lugar de celebración: ..... **Salón de Actos de la Casa Consistorial**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN Nº 03/2021, ORDINARIA, DE 4 DE OCTUBRE DE 2021).
SEGUNDO	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN LICENCIA AUTOTAXI Nº 1 PELAHUSTÁN.
TERCERO	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTROS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE NAVE PARA SALA POLIVALENTE MUNICIPAL.
CUARTO	TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJALA DE Dª. MARÍA LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Notifíquese esta Resolución a los Señores y Señoras Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, recordándoles que de no poder asistir por causa justificada tienen la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

En Pelahustán, a 13 de octubre de 2021

El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez. Ante mí, el Secretario, Fernando Punzano

EXCMO. AYUNTAMIENTO PELAHUSTÁN (Toledo)